

Minuta de Declaración N° 335

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 335

Art. 1).- El Concejo Municipal DECLARA su apoyo incondicional a las conquistas logradas en favor de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Provinciales y Municipales, en defensa de los derechos adquiridos que pudieren ser vulnerados de llegar a existir un Plan Nacional de Armonización de Cajas de Jubilaciones y Pensiones.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 05 de 2017.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

N. ANDREA MARTINEZ
Presidente H.C.M.